
 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2  DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Alcaldía Municipal	 ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: F5-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 10-01-2024

**ANÁLISIS DEL SECTOR:**

<b>FECHA</b>	<b>FEBRERO DE 2026</b>
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	<b>PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LAS EDIFICACIONES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.</b>
<b>MODALIDAD</b>	<b>MÍNIMA CUANTÍA</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>

**INTRODUCCIÓN**

El municipio de Santander de Quilichao Cauca como entidad política y administrativa, en el marco social y de derecho implementado a partir de la Constitución Política de 1991, la cual en su artículo 311 establece que son funciones del municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La clasificación de los bienes estatales entre bienes de uso público y bienes fiscales viene dada inicialmente por el artículo 674 del Código Civil, el cual denomina a los primeros como "bienes de la Unión", cuyas características principales es que pertenecen al dominio de la República.

Seguidamente, establece que cuando el uso de estos bienes pertenece a los habitantes de un territorio como las calles, plazas, puentes, etc., se llaman "bienes de la Unión de uso público" o "bienes públicos del territorio". Finalmente, cuando estos bienes se encuentran en cabeza del Estado, pero su uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman "bienes fiscales" o, simplemente, "bienes de la Unión".

Por estar bajo la tutela jurídica del Estado, los bienes de uso público y los bienes fiscales son objeto de protección legal frente a eventos en los cuales los particulares pretendan apropiarse de ellos. Es por ello que para evitar estas situaciones, la misma Carta Política señala en su artículo 63, que todos los bienes de uso público del Estado "son inalienables, inembargables e imprescriptibles", en razón a que están destinados a cumplir fines de utilidad pública en distintos niveles: los bienes de uso público tienen como finalidad estar a disposición de los habitantes del país de modo general y los bienes fiscales constituyen los instrumentos materiales para la operación de los servicios estatales. De este modo, al impedir que los particulares se apropien de los bienes fiscales, "se asegura o garantiza la capacidad fiscal para atender las necesidades de la comunidad.

La finalidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en cualquiera de sus modalidades, es la de disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT 891.500.269-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F5-JA-  
PC5-1010

VERSIÓN: 4

FECHA: 10-01-2024

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios.

En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
92121502	Servicios de protección contra robos
92121504	Servicios de guardas de seguridad
92121700	Servicios de sistemas de seguridad

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente  
<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

### 1.1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

- Ministerio de defensa nacional
- Super vigilancia
- Departamento administrativo de la función pública
- Policía Nacional de Colombia
- Ejército Nacional de Colombia

### 1.1.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

De acuerdo con la información reportada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los gremios que componen el sector son:

- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
- Asociación Nacional de Entidades de Seguridad Privada – ANDEVIP
- Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada y empresas de servicios afines – FECOLSEP
- Asociación de Cooperativas de Vigilancia Privada – ASCOOVIP
- Asociación Colombiana de Seguridad – ASOSEC
- Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada – FEDESEGURIDAD
- Cámara Colombiana de la Seguridad Privada -CCS
- Asociación de Empresas Colombiana de Seguridad – ECOS

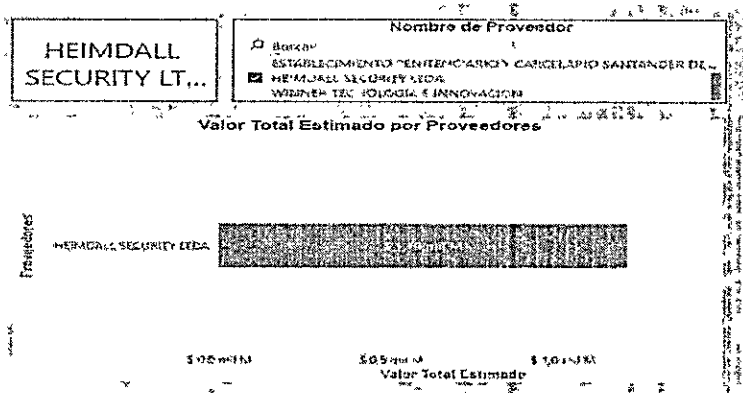
## 1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En Colombia el sector de vigilancia y seguridad privada ha cobrado mucho auge, esto debido a la incursión de empresas extranjeras que empezaron a regir en nuestro país y a prestar dicho servicio, creándose así de igual manera empresas colombianas con el mismo objeto, lo que generó en el estado colombiano la necesidad de regularlas.

Es por ello que se crean instituciones estatales con el fin de ejercer control sobre las mismas, y actualmente con la creación de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al ministerio de defensa nacional, con autonomía







Fuente: ANCP - C.C. Modelo de abastecimiento estratégico - Análisis de la Demanda

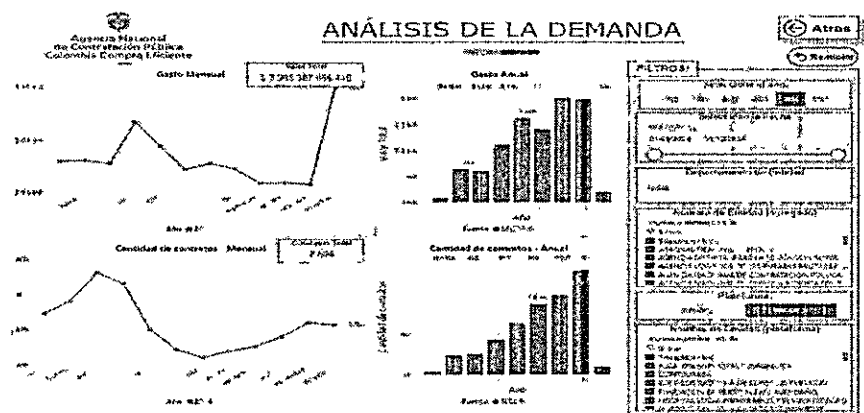
**¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP I y SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	PRESUPUESTO
Licitación Publica	LP 001-2022	Municipio de Santander de Quilichao	1,9	\$ 591,835,200
Licitación Publica	LP 002-2023	Municipio de Santander de Quilichao	1,9	\$ 631 142.272
Licitación Publica	LP-001-2024	Municipio de Santander de Quilichao	3,6	\$ 793.342.636.37

**¿Cómo han adquirido otras entidades este bien, obra o servicio?**

**Modelo de abastecimiento estratégico – Análisis de la demanda a nivel nacional**



Fuente: ANCP - CCF - Modelo de abastecimiento estratégico - Análisis de la Demanda

En el año 2024, las entidades del orden nacional han demandado servicios de vigilancia y seguridad privada como lo muestra la tabla anterior.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT 891.500.269-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F5-JA-  
PC5-1010

VERSIÓN: 4

FECHA: 10-01-2024

Para el desarrollo del análisis se seleccionó la información correspondiente al año 2024, fecha de corte 31 de diciembre de 2024. La categoría objeto del presente proceso corresponde a la número 92, servicios de vigilancia y seguridad privada. Para efectos de este, se selecciona como referencia geográfica, al departamento del Cauca.

A continuación, se lista el total de proveedores, cuyo departamento de domicilio es el Cauca, para la vigencia 2025.

Proveedor	Valor Total Estimado
HEIMDALL SECURITY LTDA	\$ 5.102.177.346
UT POPAYAN SL	\$ 4.416.376.794
UT POPAYAN SVL 2024	\$ 3.804.096.630
CBVP	\$ 2.919.346.996
SERVAGRO LTDA	\$ 2.188.646.925
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 858.786.743
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIMBIO CAUCA	\$ 159.877.185
SEGURIDAD TRIUNFO LTDA	\$ 145.285.152
VIGILANTES AL SERVICIO DE USTED	\$ 75.000.000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EL BORDO	\$ 53.500.000
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	\$ 21.672.000
SHOP GOODS AND SERVICES CERONS	\$ 12.000.000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUCRE CAUCA	\$ 7.362.722
VICTOR CARDENAS	\$ 5.570.000
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 0

Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente. Modelo de abastecimiento estratégico.

En total se identificaron un total de 15 proveedores para el año 2024, cuya actividad económica y clasificación de bienes y servicios se centra en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, y a la fecha han prestado sus servicios a entidades públicas cuya contratación se publica a través del SECOP II.

En total, proveedores del Departamento del Cauca, clasificados en servicios de vigilancia y seguridad privada, suscribieron 36 contratos en el año 2024, por un valor total de \$ 19.769.698.493.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9210 - Orden público y seguridad	28	\$ 15.297.873.984	77,38%	28	\$ 15.297.873.984	77,33%
9212 - Seguridad y protección personal	8	\$ 4.471.824.509	22,62%	8	\$ 4.471.824.509	22,62%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>\$ 19.769.698.493</b>	<b>100,00%</b>	<b>36</b>	<b>\$ 19.769.698.493</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente. Modelo de abastecimiento estratégico.

### Muestra de Empresas – Potenciales proveedores, por actividad económica.

Las actividades relacionadas con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, se clasifican dentro del sector terciario de la economía, que es el sector de servicios.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT 891.500.269-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F5-JA-  
PC5-1010

VERSIÓN: 4

FECHA: 10-01-2024

830125075	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
830125075	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
830139512	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
830139512	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
839000088	LAOS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	HUILA
839000088	LAOS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	HUILA
860353684	SALVAGUARDA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
860353684	SALVAGUARDA LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTD	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900166798	ESCORT SECURITY SERVICES LTD	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	ATLANTICO
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	ATLANTICO
900227032	CRIPTON SECURITY LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900227032	CRIPTON SECURITY LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA - EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA - EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	SANTANDER
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	SANTANDER
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900306514	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA- EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA- EN REORGANIZACION	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900354530	ASDA EGURIDAD LTDA.	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
900354530	ASDA EGURIDAD LTDA.	N8010 - Actividades de seguridad privada	BOGOTA D.C.
901050298	PROTINCO LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	VALLE
901050298	PROTINCO LTDA	N8010 - Actividades de seguridad privada	VALLE

#### 4. ÍNDICES COMPARATIVOS DE MERCADO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas con corte a 31 de diciembre de 2024 o Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

Se consultaron en el SIREM las empresas que se encuentran en la base de datos de potenciales proveedores para los servicios requeridos por la Entidad.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT 891.500.269-2

Alcaldía Municipal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F5-JA-  
PC5-1010

VERSIÓN: 4

FECHA: 10-01-2024

1	COSERVIPP LTDA	3,44	0,42	7,76	0,38	0,11
2	AINCA SEGURIDAD LTDA	3,25	0,45	7,86	0,19	0,12
3	JANO SEGURIDAD LTDA	3,09	0,43	4,7	0,32	0,13
4	SEGURIDAD SURAMERICA LTDA	3,28	0,41	5,8	0,33	0,18
5	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA	3,3	0,46	6,2	0,31	0,19
6	AMCOVIT LTDA	3,65	0,48	4,3	0,15	0,15
7	WEST ARMY SECURITY LTDA	2,41	0,53	10,6	0,26	0,16
8	COLVISEG LTDA	1,77	0,49	9,5	0,13	0,11
9	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	2,78	0,48	8,6	0,26	0,1
10	SEGURIDAD ATEMPI LTDA	4,5	0,3	4,95	0,18	0,08

Teniendo en cuenta la información recopilada anteriormente, se aplicó el método de desviación estándar y así mismo se calcularon rangos inferiores y superiores con el fin de sugerir un margen de indicadores a tener en cuenta:

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN C. INTERES	R. PATRIMONIO	R. ACTIVOS
PROMEDIO	3,12	45%	6,9	25%	13%
MEDIA GEOMETRICA	3,02	44%	6,6	24%	13%
MEDIANA	3.20	46%	6.2	26%	13%

#### Índice de liquidez:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez mayor o igual al 3.20, lo anterior por cuanto es valor arrojado por la mediana aplicada a la muestra analizada.

#### Nivel de endeudamiento:

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta que el resultado de la mediana aplicada a la muestra, se exigirá un nivel de endeudamiento menor o igual al 46 %.

#### Razón de cobertura de intereses:

A partir de lo anterior se exigirá una razón de cobertura de intereses mayores o igual a 6.2 lo anterior por cuanto es el valor que arrojó la mediana de la muestra analizada.

#### Rentabilidad del Patrimonio:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 26%. Lo anterior es acorde con el resultado del promedio y la mediana aplicada a la muestra analizada.

#### Rentabilidad del Activo:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO  
NIT 891.500.269-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: F5-JA-  
PC5-1010

VERSIÓN: 4

FECHA: 10-01-2024

		valor del IVA				
--	--	---------------	--	--	--	--

Ahora bien, el personal del contratista será asignado de acuerdo con las necesidades establecidas en la siguiente tabla, con la claridad que el municipio puede realizar los cambios que se requieran.

PUESTOS DE TRABAJO	DÍAS	MODALIDAD	ZONA
4	24	PERSONAL HUMANO CON ARMA	URBANA Y RURAL
1	24	PERSONAL HUMANO SIN ARMA	URBANA

Para la prestación del servicio de vigilancia privada con medio humano con arma, en los sitios definidos por la entidad se requieren cinco (5 puestos) distribuidos en las dependencias y lotes de Propiedad del municipio, tanto para la zona urbana, como la zona rural tal y como se relacionan en el cuadro anterior.

Ahora bien, como el servicio de vigilancia y seguridad privada se encuentra actualmente regulado por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, por lo anterior, esta entidad es la competente para fijar las tarifas mínimas para el cobro por la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada por parte de las empresas y cooperativas del sector. Para tal fin, el ente regulador expidió el pasado 30 de diciembre de 2025 la circular externa número 20251300000115CS, así las cosas de acuerdo con la información consignada en el precitado documento, esta dependencia estableció el presupuesto del presente proceso de selección teniendo en cuenta las tarifas de administración y supervisión, las variables de proporcionalidad y los días y horas que se requiere el servicio.

Con base en lo anterior, a continuación se detalla el presupuesto estimado para **PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LAS EDIFICACIONES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA**, la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$ 48.433.115) M/CTE**, Incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones, que están soportados en certificación de disponibilidad presupuestal N.º **2026000477 del 05 de febrero de 2026**, expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda, que solo pagará los precios del contrato y por tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. El valor de la contratación incluye IVA.

El estudio de mercado elaborado por la entidad mediante la comparación de cotizaciones, de las cuales se tomó como precio del mercado la que presentó el precio promedio tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	LUGAR	Cant. de personas	Modalidad	Descripción	Concepto	SERVICIO			
						HEIMDALL SECURITY LTDA	SEGURIDAD SURAMERICANA	JANO SEGURIDAD	PROMEDIO
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1	Personal humano sin arma	12 horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo los días festivos (Dotación: linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.	\$ 8.751.064	\$ 8.752.160	\$ 8.752.020	\$ 8.751.748



No	Descripción	Cant	Unidad	Detalle	Servicios adicionales o agregados a la tarifa	C1	C2	C3	C4
5	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITAN	1	Personal humano con arma	12 horas nocturno de lunes a viernes y 12 horas diurno sábado, domingo y festivos (Dotación: arma, linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.	\$ 8.015.401	\$ 8.015.025	\$ 8.179.625	\$ 8.070.350
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 48.265.058	\$ 48.270.514	\$ 48.762.774	\$ 48.433.115
<b>TOTAL 24 DÍAS</b>						<b>48 433.115</b>			

Para la determinación del costo del proyecto se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Salario básico
- Prestaciones sociales
- Aportes parafiscales
- Impuestos
- Administración

Así mismo para determinar el costo del seguro de vida se tomó una muestra de las aseguradoras que venden esta póliza y sus costas para sacar el promedio así:

ASEGURADORA	VALOR PRIMA DE SEGURO
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 4.500
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 4.000
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	\$ 3.800
BERKLEY INYERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	\$ 3.789
BMI COLOMBIA COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA S.A	\$ 3.500
CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A	\$ 2.980
SEGUROS MUNDIAL	\$ 4.250
PROMEDIO	\$ 3.831

Con el presente documento se da pleno cumplimiento al análisis del sector económico y de los oferentes por parte del Municipio de Santander de Quilichao-Cauca, para la ejecución del objeto denominado: **PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LAS EDIFICACIONES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.**

APROBACIÓN	ANEXOS
<p style="text-align: center;"><b>VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE</b>            Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.</p> <p>Elaboro: Miguel Ángel Hurtado - Contratista SAC            Cotizaciones – Promedio</p> <p>Aprobó aspectos técnicos: Viky Jarima Franco Solarte            Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional            Aprobó/Visto Bueno: Componente Financiero: Juan David Duque López            Director Departamento Administrativo de Hacienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios previos</li> <li>- Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> <li>- Cotizaciones de mercado.</li> <li>- Cuadro comparativo cotizaciones.</li> <li>- Matriz de riesgos.</li> </ul>

